



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

15 SEP 2016

fees

Resolución Gerencial General Regional

Nº 479 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 15 SEP 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 2201-2016-ORAJ sobre solicitud de conformación de Comisión de Recepción;

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 2645-2016-GRP-GRI de fecha 07 de setiembre del 2016, el Gerente Regional de Infraestructura, en relación a la Resolución Directoral N° 277-2016-MTC/21, Resolución Directoral N° 340-2016-MTC/21 y Resolución Directoral N° 438-2016-MTC/21, de PROVIAS Descentralizado, manifiesta: "... esta sede administrativa se encuentra en la obligación legal de conformar una comisión con la finalidad de recepcionar dos puentes modulares ejecutados por la Dirección Ejecutiva del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Provias Descentralizado, los que se detallan a continuación:



N°	NOMBRE DEL PUENTE	LONGITUD	TIPO DE PUENTE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
01	HISCCA QUILCA	21.34 M	DS	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	QUILCAPUNCO
02	DOS DE MAYO	21.34 M	DS	PUNO	CARABAYA	COASA

El presente hecho administrativo de transferencia a realizarse es a favor de la entidad, conllevando a la designación y conformación de la Comisión de Recepción.”;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos y la Oficina Regional de Administración, dependen jerárquicamente de la Gerencia General Regional; y

Estando a lo solicitado por la Gerencia Regional de Infraestructura, y Decreto Administrativo N° 047-2016-GR-PUNO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la Comisión de recepción de dos puentes modulares ejecutados por la Dirección Ejecutiva del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Provias Descentralizado:

PRESIDENTE:
SANTOS ZEVALLOS ALVARADO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

15 SEP 2016

Resolución Gerencial General Regional

Nº 479 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 15 SEP 2016

Representante de la Gerencia Regional de Infraestructura

PRIMER MIEMBRO:

CESAR EDWIN GUERRA RAMOS

Representante de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos

SEGUNDO MIEMBRO:

LUCAS CONDORI HUANCA

Representante de la Oficina Regional de Administración

TERCER MIEMBRO:

HUBERTH RUFINO VALENZUELA VALENCIA

Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL